

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 20 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.^a y 6.^a, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 157/18.

Notificado: Alejandro Pérez Guerrero (75161586R).

Último domicilio: Cuesta San Cristóbal, 12, piso 1.º, pta. C, C.P. 18110 (Gabias, Las) Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador.

Expediente: 261/17.

Notificado: Jonathan Serrano Vallecillo (75897730F).

Último domicilio: Calle Federico García Lorca, 14, piso 1.º, pta. B, C.P. 11207 (Algeciras) Cádiz.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 236/17.

Notificado: Air Berlin PLC & Amp. CO. Luftverkehrs DG. SUC. en España (W0042192E).

Último domicilio: Calle Gran Vía Asima, 6, esc. A, piso 1.º, pta. C, C.P. 07009 (Palma de Mallorca) Baleares.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Granada, 20 de julio de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»